

Trabajo & utopía



Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Mayo de 2013 - Año XIV - No. 127

Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 2409 6680 - 2409 2267 correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy www.pitcnt.org.uy

Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 2400 5480 - c. electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy



**SOLIDARIDAD CON VENEZUELA Y COMPROMISO
CON UNIDAD LATINOAMERICANA**

PÁGINAS 12-13

PRECIO DE VENTA \$ 15

Cambiar la estructura productiva, extender los derechos del pueblo y profundizar la democracia



**2013: 40 Aniversario de la Huelga General
y 30 Aniversario del 1º de Mayo de 1983**

HACIA UNA ETAPA DE CAMBIOS, DE CARA AL PUEBLO

Consejos de Salarios y Rendición de Cuentas

Los Consejos de Salarios y la Rendición de Cuentas fueron los ejes centrales para que el PIT CNT convocara el jueves 23 de mayo a un paro general parcial, con movilización. Con la misma consigna del 1ro de Mayo "Hacia una nueva etapa de cambios de cara al pueblo" más de quince mil trabajadores se movilizaron por la Avda. 18 de Julio, desde la Explanada de la Intendencia de Montevideo, hasta la calle Andes, donde tuvo lugar el acto.

La oratoria estuvo a cargo de Elvia Pereira, en representación de la Coordinadora de los Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU) y Gabriel Molina (Secretario de Prensa y Propaganda del PIT CNT)

Elvia Pereira reclamó mejoras en el presupuesto educativo orientadas a incrementar los salarios de los docentes y funcionarios, así como también para refaccionar, reformar y mantener las escuelas. "Se requiere un educación pública de calidad, democrática, laica, gratuita y a lo largo de toda la vida. Nuestra lucha no es solamente por salario, es para que los hijos e hijas de los uruguayos tengan acceso a todos los niveles de educación"



señaló, destacando que aunque el presupuesto para la Educación es el mayor de la historia, con importantes avances desde el 2005, es insuficiente en la situación actual.

Por su parte Gabriel Molina también señaló que el movimiento sindical reconoce los cambios producidos en los últimos años, como los Consejos de Salarios, la Ley de Negociación Colectiva y la Ley de Libertades Sindicales, pero que "falta mucho por hacer"

Entre los ámbitos en los que falta mucho por hacer, destacó que todavía hay más de 600 mil trabajadores que no superan los 14 mil pesos de salario, reiterando la reivindicación de la central sindical de subir el salario mínimo nacional a 10 mil pesos.

Junto con la Rendición de Cuentas, los Consejos de Salarios fueron abordados por el dirigente sindical, quien enfatizó que ante las presiones de las cámaras empresariales, el movimiento sindical va a defender los Consejos de Salarios como herramienta fundamental para la defensa de los derechos y reclamos de los trabajadores.

Las propuestas programáticas de la convocatoria de la movilización incluían, junto con los temas de Rendición de Cuentas y Consejos de Salarios: apuntar a una serie de realizaciones programáticas (compras públicas, Plan de Vivienda Sindical, entre otras); Concertación para el Desarrollo Productivo; Memoria Histórica (a 40 años de la Huelga General); No a la Baja de la Edad de Imputabilidad y Campaña por el fortalecimiento de la organización sindical.■

Fotos de tapa y de página de Carlos Repetto.



Trabajo & Utopía es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT - CNT: ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo. Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Director General del ICUDU: Milton Castellano, Directora Adjunta: Zulema Arena.

Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Hugo Bai, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko, Andreina Moreira, Bruno Giometti.

Consejo Técnico: Fernando Pereira, Diego Alonso, Edgardo Oyenart, Luis Goichea, María Montañez, Miguel Eredia y Aurelio Pisciotano, Área Proyectos: Tania Falero, Edición y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito, Adriana Zarauz y Santiago Suárez. Coordinador de Formación Sindical: Mario de Saá. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 2 4873565

Una gran movilización que sostiene el programa de la Central

El 23 de mayo se desarrolló en la avenida 18 de julio una concentración de trabajadores, que marchó de 18 y Ejido a 18 y Andes: siete cuadras completas de compañeros/as de las más diversas actividades se hicieron presentes para escuchar y luchar por un conjunto de soluciones para los trabajadores y la sociedad en su conjunto.

La parte oratoria estuvo a cargo de la maestra Elbia Pereira en representación de la CSEU y Gabriel Molina en nombre de la Mesa Representativa del PIT CNT.

La defensa de la Educación Pública por parte de la sociedad uruguaya es una necesidad. En nuestro país y en nuestras mejores tradiciones la defensa de la Educación la hace el pueblo y en esa dirección tenemos que avanzar. Por lo tanto en el discurso se planteó con énfasis la necesidad del fortalecimiento de la Educación Pública, lo que implica sin duda un mayor presupuesto educativo, una mayor inversión en la niñez y la juventud, mejoras salariales para maestros, profesores y funcionarios no docentes. Pero al mismo tiempo mayores inversiones en infraestructura y en materiales. Estas son condiciones imprescindibles para la construcción de una sociedad con mayor desarrollo.

Este discurso puso en el centro del debate la importancia de debatir sobre cuál sería el presupuesto educativo necesario para la construcción del país productivo con justicia social y profundización democrática. La maestra Pereira terminó su intervención plateando que ahora la palabra la tiene el CODICEN, el Poder Ejecutivo y el Parlamento.-

La segunda parte de la intervención estuvo a cargo de Gabriel Molina quien hizo un planteo programático y reivindicativo, partiendo de la base de que este año es fundamental en lo que respecta a los salarios. Comienza una nueva ronda salarial que abarca a cientos de miles de trabajadores privados al tiempo que se trata la Rendición de Cuentas que abarca a los trabajadores públicos.

Sin perder de vista nuestra priori-



dad que pasa por atender al conjunto de trabajadores que ganan menos de \$14.000 y la necesidad imperiosa de llevar el salario mínimo a \$10.000, planteamos a la sociedad en su conjunto algunas cuestiones que tienen que ver con nuestro programa y con nuestra visión de país inserto en la región.

uniformizar el precio de órdenes y tickets haciendo posible la asistencia preventiva de los sectores de menores recursos.

Lugar central de las propuestas lo ocupó una encendida defensa de multiplicar la cantidad de soluciones habitacionales a través del Plan de Vivienda Sindical, de nuestros hermanos FUCVAM y del Plan Juntos transformándolo rápidamente en un Fondo Nacional de Vivienda que contribuya a un lógico ordenamiento territorial y a la mejora de la calidad de vida de nuestros compatriotas.

Al mismo tiempo se empuja en dirección a un sistema nacional de compras públicas, que favorezca las compras a la industria nacional, garantizando la calidad de los productos.

Se insistió en la necesidad de que vuelvan a volar aviones con bandera nacional y que se agilicen todos los trámites para que la cooperativa comience a concretar un plan que cuenta con los más diversos apoyos, así como también encontrar soluciones a las dificultades que está enfrentando el sector pesquero.

Reiteramos con fuerza nuestra posición de ni un solo voto a la baja de la edad de imputabilidad, nuestro planteo firme y respetuoso sobre no ir a votar el 23 de junio y así mantener una ley que puede ser mejorada, pero que sin duda mejora el derecho de las mujeres uruguayas a proteger la salud sexual y reproductiva.

Así se mueve la central empujando con todas las energías las respuestas y soluciones a corto plazo pero al mismo tiempo profundizando cada vez más la necesaria mirada a mediano y largo plazo que tiene como objetivos el futuro y el desarrollo nacional. Esto significa luchar por un país productivo con justicia social. Por eso estamos haciendo todos los esfuerzos para que funcione la Concertación Nacional programática en la cual confluyan las más diversas organizaciones de la sociedad con la idea de construir la agenda para el desarrollo integral de la nación.

A seguir construyendo la esperanza. ¡PIT-CNT un solo movimiento sindical! ■

En nuestro país y en nuestras mejores tradiciones la defensa de la Educación la hace el pueblo y en esa dirección tenemos que avanzar.

Así se mueve la central empujando con todas las energías las respuestas y soluciones a corto plazo pero al mismo tiempo profundizando cada vez más la necesaria mirada a mediano y largo plazo que tiene como objetivos el futuro y el desarrollo nacional.

En ese sentido, en el marco de una fuerte defensa del Sistema Nacional Integrado de Salud y la necesidad de profundizarlo, se hizo un planteo enérgico en cuanto a

Hacia una nueva etapa de cambios de cara al pueblo

Más de 15 mil trabajadores convocados por el PIT CNT para conmemorar el Primero de Mayo, en la Plaza Mártires de Chicago, en la explanada del Palacio Legislativo, fueron la clara y firme expresión de una jornada en la que el movimiento sindical reafirmó una vez más sus principios de Unidad, Solidaridad y Lucha. A su vez en 30 actos en todo el país se celebró también el Día de los trabajadores

Autoridades gubernamentales, representantes de ONAJPU, FUCVAM, FEUU y organizaciones sociales estuvieron presentes en el acto central en Montevideo, que por primera vez se desarrolló en horas de la mañana.

El grupo musical «P´a entrar en calor» que fue sumamente aplaudido dio inicio a la actividad. La representante de la Central de Trabajadores de Cuba, Mercy Rodríguez transmitió el saludo de los trabajadores cubanos, mientras que la oratoria central estuvo a cargo de Beatriz Faján (coordinadora); Marcelo Abdala (coordinador) y Richard Read, integrante del Secretariado Ejecutivo, quien también fuera uno de los oradores en el histórico acto del 1ro de Mayo de 1983. Asimismo en el estrado estuvieron representantes de los fundadores de la CNT y del PIT.

Una destacada participación estudiantil simbolizada en la consigna “Obreros y estudiantes unidos y adelante” firmada ASCEEPFEUU y des-



plegada en un gran cartel al costado de la Plaza fue la culminación de las actividades previas organizadas por la FEUU en distintas facultades.

Esta consigna fue la misma que hace 30 años estuvo presente en la conmemoración de la fecha, cuando nuestro país aún estaba en dictadura.

Cambiar la estructura productiva, extender los derechos del pueblo y profundizar la democracia (*)

En un día como hoy, hace 40 años los trabajadores se preparaban para aplicar la resolución adoptada que en caso de golpe de estado, se declaraba la huelga general en defensa de la democracia.

Un día como hoy hace 30 años los trabajadores celebraban un gran 1º de mayo que inició la gran contraofensiva democrática de masas, que tiró abajo a la dictadura.

Miles de asesinados, presos, torturados, exiliados y desaparecidos de la clase trabajadora durante la dictadura avalan el talante democrático de los trabajadores uruguayos. Gerardo Cuesta y León Duarte, asesinado el primero y desaparecido el segundo, simbolizan la unidad de nuestra clase y nuestro compromiso de lucha por memoria, verdad y



justicia y nunca más dictadura en la patria de Artigas.

Mucho se ha avanzado en derechos de los trabajadores desde el 2005. Convocatoria a los consejos de salarios, ley de negociación colectiva, libertades sindicales, consejos de salarios para los trabajadores rurales y las domesticas, etc. implican un proceso de democratización de las relaciones laborales y el mundo del trabajo, que ha impactado positivamente en las posibilidades de actuación abierta del movimiento obrero organizado. Valoramos mucho estas conquistas de toda la sociedad uruguaya.

Sin embargo es mucho lo que falta por hacer.

Aún más de 600.000 trabajadores ganan menos de \$ 10.000 por mes.

Aún el carácter de nuestra estructura productiva es básicamente exportadora de materias primas, esencialmente transnacional y muy concentrada en pocas manos. Sobre la base de esta estructura productiva no se podrá avanzar sustantivamente en la igualdad que soñaba nuestro Artigas cuando dijo “que los más infelices sean los más privilegiados”.

Por esta razón es que los trabajadores organizados estamos proponiendo una serie de realizaciones concretas de aplicación inmediata, que tiendan simultáneamente a cambiar la estructura productiva del país; expandir los derechos del pueblo y profundizar la democracia. Se trata de la necesidad de una inflexión, de abrir una nueva etapa de transformaciones que apunten a una estrategia de desarrollo nacional en el cuadro de una América Latina en transformación y que debe profundizar su integración productiva y solidaria.

- Implementación de un sistema de compras públicas concebido para generar trabajo de calidad y para la generación de una red de proveedores nacionales que permitan satisfacer la demanda del Estado, en condiciones adecuadas de precio, calidad y plazo de entrega y con relaciones laborales intensas en derechos de los trabajadores.

- Impulso a la Ley de creación de Industrias Navales del Estado y desarrollo del Polo de la industria Naval en nuestro país aprovechando nuestro sitio estratégico en el Atlántico Sur.

- Instalación de la comisión prevista en las normas presupuestales, para el estudio de la viabilidad de un Frigorífico Nacional que garantice el abasto nacional y la industrialización de ciclo completo. Promoción del establecimiento de



una Banca de Desarrollo.

- Generalización de los Consejos Productivos Sectoriales.

- Fortalecer el proceso de cambios inaugurado con el Sistema Nacional Integrado de Salud. Mas derechos para nuestro pueblo! Rebaja sustancial de órdenes y tickets. Desde aquí convocamos a un gran movimiento nacional en defensa de la salud como derecho de los uruguayos.

- Defensa de la educación pública, lo que supone mayor presupuesto para construcción y recuperación de edificios, materiales de estudio y aumento de salarios para docentes y no docentes.

- Suba inmediata del Salario Mínimo Nacional a 10.000 \$. Desarrollo de una política salarial que concentre la recuperación en los salarios inferiores a \$ 14.000.

- Conquistar el derecho a la desafiliación de las Afaps de todos aquellos trabajadores que se sientan perjudicados por las mismas y el desarrollo del diálogo social serio.

- Implementación masiva del Plan quinquenal de vivienda y en particular nuestro Programa de vivienda sindical que ya tiene previsto que entren en fase constructiva alrededor de 2000 viviendas.

- Impulsar medidas que mejoren la calidad de nuestro sistema tributario favorezcan a los pequeños y medianos productores agropecuarios, que eleven la calidad y equidad del sistema tributario. Se trata de gravar mas a los sectores que vienen recogiendo ganancias extraordinarias para así poder destinar fondos a la industrialización del país y el desarrollo social de nuestro pueblo por ejemplo en vivienda, salud y educación.

- Medidas que impacten en el

decimos: “Porque no es un tema menor hoy todos somos jóvenes, ni un voto a la baja”. Las experiencias que venimos haciendo para que menores infractores con penas sustitutas pasen por los lugares de trabajo muestran a las claras que de los problemas se puede salir con trabajo, cultura, educación e integración social.

- Salario mínimo rural de \$ 14.000 por ocho horas de trabajo

• Garantizar el cobro de los jornales cuando los trabajadores rurales no concurren a sus labores en ocasión de alertas meteorológicas.

• Efectivo cumplimiento en todos los establecimientos rurales de la jornada de ocho horas y del Decreto 321/2008 sobre salud y seguridad en la agricultura.

• Acceso a los medios de producción por parte de los trabajadores rurales (asalariados y productores familiares) como forma de asegurar a partir de la autogestión un proyecto de País Productivo con Soberanía y Sustentabilidad: Tierra para el desarrollo de los orientales

Hasta hace unos meses éramos 300 mil, luchando por convenios colectivos, por salud, educación, vivienda, derechos sociales, por un país productivo con justicia social, hoy somos 350 mil poniendo nuestros derechos a trabajar y vamos por más unidad, más organización, más solidaridad y más lucha “Hacia una nueva etapa de cambios de cara al pueblo” PIT-CNT: un solo movimiento sindical

(* Cadena de radio y televisión - transmisión simultánea - 1ro de Mayo 2013



desarrollo de la inversión y el trabajo.

- Sobre la campaña de los sectores más regresivos de bajar la edad de imputabilidad a los menores



El asesinato de Nibia Sabalsagaray y las batallas sobre nuestro pasado reciente

El 29 de abril de 2013, una sentencia dictada por la jueza penal de 10 turno Dra. Dolores Sánchez De León, condenó al General Miguel Dalmao a 28 años de penitenciaría por el homicidio de la militante comunista Nibia Sabalsagaray.

Además de hacerse justicia respecto a uno de los responsables del asesinato, y lo que esto significa en momentos en que se desarrolla una intensa batalla jurídica en torno al carácter de los delitos perpetrados en el marco del terrorismo de estado, esta y otras sentencias que llevaron a prisión a varios militares y policías, tienen una dimensión que queremos rescatar. Sabido es que en torno a los hechos del llamado pasado reciente, está aun en curso una batalla sobre la memoria y la verdad.

Desde el campo de las Fuerzas armadas, se intentó instaurar una suerte de “verdad” de ese pasado. Esa “verdad” era abiertamente reivindicativa del comportamiento y la acción de las fuerzas de seguridad de la etapa dictatorial. Además de intentar construir una visión histórica de ese periodo, se intentaba –muchas veces con la complicidad de sectores políticos conservadores– instalar una suerte de legitimidad de la acción del terrorismo de estado. A esto en cierta medida, contribuyó la versión uruguaya de la teoría de los dos demonios.

Un ejemplo de ello puede encontrarse en la versión sobre la muerte de Nibia Sabalsagaray en el expediente de la justicia militar. Al respecto la Sentencia de la Jueza Sánchez, afirma sobre el expediente de la Justicia Militar: “Las actuaciones llevadas a cabo a consecuencia de la muerte de Sabalsagaray, y respecto de ellas no podemos soslayar la franca pobreza investigativa, que no reconoce otro motivo que el interés de las autoridades de la época de no dejar al descubierto la verdad de lo acontecido”.

Desenmascarar esa suerte de versión bastarda de la dictadura, necesitó desarrollar, tanto una batalla desde el ámbito académico, como



Raúl Olivera - Integrante de la Secretaría de DD.HH y Políticas Sociales del PIT CNT

desde el ámbito de la acción del sistema judicial. Es desde el primero de ellos, que se desarrollaron importantes investigaciones históricas; y desde el segundo se establecieron en importantes sentencias las plataformas fácticas en que se fundamentaron las pretensiones punitivas de las fiscalías y los procesamientos y condenas de los jueces de militares, policías y civiles. Unas y otras investigaciones –históricas y forenses–, contribuyeron a desarmar la visión de las fuerzas armadas y de algunos sectores civiles.

En esas batallas sobre la verdad y la memoria, las iniciativas que imposibilitaron que desde el sistema judicial se investigara sobre el pasado reciente –cumplimiento del artículo 4to de la ley de caducidad por parte de los fiscales militares; y la verdad “posible” pergeñada desde la Comisión para la Paz, no eran solamente intentos de consolidar la impunidad de la pretensión punitiva del Estado, sino también asegurar la impunidad sobre la verdad forense.

En las sentencias que han procesado o condenado a responsables de la dictadura, como lo es esta sentencia de la Jueza Sánchez a que hacemos referencia, se establece una importante dimensión de la

verdad, la llamada “verdad forense”, aquella que con metodologías distintas a las de la historiografía establece responsabilidades a partir de la construcción de lo que se ha denominado “plataforma fáctica”. Esa verdad de los hechos no es una construcción realizada con la reserva de las fuentes. Ni siquiera es el producto de la labor intelectual y de las metodologías de la historiografía. No es la visión solitaria o antojadiza del juez penal que dictó el procesamiento inicial a solicitud de la fiscalía, sino que fue construida en un proceso largo y complejo donde unos y otros –víctimas y victimarios–, controvirtieron sus visiones, y que en este y otros casos, también fue reexaminada y finalmente avalada por un tribunal de apelaciones de tres jueces.

¿Cuál es la verdad forense sobre la muerte de Nibia Sabalsagaray? ¿Cuáles son los hechos probados, cuál es el marco histórico en que se encuadra este homicidio?

Para responder a esas interrogantes, nada mejor y más adecuado que recurrir a la Sentencia del 29 de abril: “En primer lugar debe tenerse en cuenta el marco histórico en que se desarrollaron los hechos investigados, siempre dentro de la más

absoluta clandestinidad, valiéndose de la superioridad de la fuerza y sin ningún apego al orden jurídico”.

“Los hechos denunciados se ubican en el período dictatorial cívico militar, comprendido entre los años 1973-1985, cuya principal característica fue la del encarcelamiento masivo y prolongado de personas, miles fueron procesadas por la Justicia Militar mientras que otras tantas pasaron por los centros de reclusión o de detención, con motivo de ser interrogados y luego liberados”.

“La tortura se aplicó a los detenidos de forma constante y rutinaria, que no sólo implicaban el daño físico sino el psicológico. La represión y persecución traspasó fronteras, en especial luego del golpe de Estado en la Argentina (marzo de 1976) en el que muchos uruguayos fueron detenidos, desaparecidos y asesinados en Argentina, Chile, Paraguay e incluso en Bolivia y Colombia”. Y sigue más adelante, “Los procedimientos coordinados de los mencionados países se enmarcaron dentro de operativos represivos llevados a cabo de forma planificada y como producto de minuciosas investigaciones de inteligencia. En el período de mención y dentro del marco de seguimiento y persecución, se modificaron las relaciones sociales, se ejerció un estricto control sobre los medios de comunicación y las diversas expresiones culturales de la sociedad. Se aplicaba la censura a los medios de comunicación. El contralor de radiocomunicaciones, la prohibición de la difusión de determinadas noticias, la prohibición de libros, autores, músicos, artistas “antidemocráticos”, etc., quedó establecido legalmente antes del Golpe de Estado, y la dictadura lo profundizó.

En el caso de las expresiones artísticas, se realizaba un seguimiento de todas las actividades a través de la Comisión de Censura. A su vez, existían autores y artistas que se encontraban prohibidos por ser considerados subversivos, y por ende totalmente prohibida la difusión de sus obras, para lo cual se controlaban los locales que los comercializaban.

La Justicia consideró plena y legalmente probados que: “En las primeras horas del 29 de junio de 1974, desde su domicilio sito en Eduardo Acevedo 1717 (Hogar de Empleados de Campomar), personas no identificadas detuvieron a Nibia Sabalsagaray (profesora de literatura, de 24 años, oriunda de la ciudad de Nueva Helvecia) que militaba en el Partido Comunista del Uruguay, y condujeron al Batallón de Ingenieros Nº 5 (Transmisiones) en el Barrio Peñarol”. Allí se la alojó en un calabozo y quedó a disposición del hoy General Dalmao perteneciente a la OCOA, quien “procedió a interrogar a Sabalsagaray, mediante tortura y finalizó provocándole la muerte, como consecuencia de lo que se ha denominado “submarino seco”.

La dictadura generó un proceso de restricción en las formas de solidaridad social, puesto que la represión sumada a la presencia del “miedo” conducían, que las familias se encerraran en sí mismas imponiéndose también, la cultura de la sospecha y la delación.

Como expresáramos, existió una coordinación operacional de las cúpulas de los gobiernos de facto que regían en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, denominada “Plan Cóndor”, cuyo objetivo central era el seguimiento, vigilancia, detención, interrogatorios con apremios psico-físicos, traslados entre países y desaparición o muerte de personas consideradas por dichos regímenes como “subversivas del orden instaurado o contrarias al pensamiento político o ideológico opuesto o no compatible con las dictaduras



20 DE MAYO -- 18ª MARCHA DEL SILENCIO

Decenas de miles de uruguayos redoblaron su compromiso con la Verdad y la Justicia

“En mi patria no hay justicia, ¿quiénes son los responsables?” fue esta vez la consigna de la 18ª Marcha del Silencio, que reunió una vez más a decenas de miles de uruguayos, que como es habitual marcharon en silencio desde Rivera y Jackson hasta la Plaza Libertad.

Esta Marcha que se realiza en la fecha en que fueron encontrados asesinados en Buenos Aires, Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw, a lo largo de los años fue multiplicándose hacia el interior del país. Este año se realizó en Paysandú, Salto, San José, Maldonado, Florida, Durazno, Tacuarembó, Treinta y Tres y Carmelo.

militares de la región”.

Dicho “Plan”, fundado el 28 de noviembre de 1975, presentó sin dudas una actividad previa, conforme lo ha destacado la historiadora Patrice Mc Sherry, basada en una investigación llevada a cabo con documentos desclasificados recientemente por la CIA, la operación se inició dos años antes de lo previsto, es decir en 1973.”

De acuerdo a esa plataforma fáctica, la Justicia consideró plena y legalmente probados que: “En las primeras horas del 29 de junio de 1974, desde su domicilio sito en Eduardo Acevedo 1717 (Hogar de Empleados de Campomar), personas no identificadas detuvieron a Nibia Sabalsagaray (profesora de literatura, de 24 años, oriunda de la ciudad de Nueva Helvecia) que militaba en el Partido Comunista del Uruguay, y condujeron al Batallón de Ingenieros Nº 5 (Transmisiones) en el Barrio Peñarol”.

Allí se la alojó en un calabozo y quedó a disposición del hoy General Dalmao perteneciente a la OCOA, quien “procedió a interrogar a Sabalsagaray, mediante tortura y finalizó provocándole la muerte, como consecuencia de lo que se ha denominado “submarino seco”. “Posteriormente fue entregado el cuerpo a su familia con la orden expresa de no abrir el féretro, sin embargo aquellos, nunca aceptaron la versión de la autoeliminación y procuraron que un médico forense practicara una autopsia, lo que no lograron”.

Este expediente resume para las generaciones futuras, la visión de un Poder del Estado sobre nuestro pasado reciente y las particularidades de un hecho que le costó la vida a una joven mujer. Este aspecto que queríamos rescatar, nos plantea un problema sobre el que será necesario reflexionar y tomar las iniciativas que correspondan. El paso del tiempo y la inacción del sistema judicial, lleva a que en algunos casos la acción penal y por consiguiente el establecimiento de esa “verdad forense” se vea interrumpida por ausencia (fallecimiento) de eventuales imputados. Salvo acciones judiciales en torno al derecho a la verdad o la puesta en funcionamiento de verdaderas “Comisiones de Verdad”, pueden sobre esas situaciones particulares, resolver este importante aspecto. ■

Ser joven no es delito

El trabajo no es el único lugar en donde se nos plantean dificultades particulares por el simple hecho de ser jóvenes.

Los grandes medios de comunicación y la derecha están haciendo una campaña que intenta ponernos en el papel de culpables de todos los males, diciendo que los problemas de seguridad son nuestra responsabilidad mostrando un panorama en el que los jóvenes uruguayos no somos aquellos que, pese a sus problemas, todos los días trabajamos y estudiamos y nos hacemos cargo de buscar respuestas colectivas a los problemas de la sociedad.

Es así que como jóvenes trabajadores nos propusimos formar una brigada de trabajo solidario que ayuda a los vecinos que más lo necesitan en la construcción y reparación de su casa.

Además, estamos convencidos de que la construcción de una sociedad más justa es tarea de todos, y es por esto que resolvimos participar en la refacción de diferentes centros educativos junto con varias brigadas



DEPARTAMENTO DE JÓVENES DEL PIT CNT

de jóvenes comprometidos con la comunidad.

Otro de los proyectos solidarios que nuestra central respalda y los sindicatos concretamente a través de puestos de trabajo es el del Programa de Apoyo al Egreso del INAU-SIRPA. A través de este espacio se busca darles una oportunidad de trabajo a los gurises que, por distintas circunstancias, cometieron algún delito.

Los trabajadores estamos convencidos de que el camino planteado por la derecha, que solo propone represión

y cárcel, no dio ni va a dar resultado. Por eso buscamos iniciativas que resuelvan los problemas sociales buscando siempre integrar a quienes nunca tuvieron una oportunidad, en vez de aislarlos.

Los resultados son contundentes, de 150 gurises que se convirtieron en trabajadores, ninguno ha vuelto a reincidir – aunque esto no salga en ningún medio.

LOS JÓVENES Y EL TRABAJO

Si bien nuestro país hoy vive uno de los mejores momentos en materia de ocupación laboral, seguimos siendo

los jóvenes los más perjudicados a la hora del acceso al empleo.

Y cuando logramos conseguir uno, igual atravesamos varias dificultades: el querer estudiar representa una dificultad, la mayor parte de las veces debido a la existencia de horarios rotativos.

No se nos considera a la hora de la capacitación laboral, por ende, nuestra mano de obra es más barata y eso hace que percibamos los salarios más bajos, lo que nos dificulta el acceso a la vivienda y a la educación, entre otros.

Somos los primeros en ser enviados al seguro de paro o ser despedidos cuando la empresa atraviesa alguna crisis.■



Los jóvenes y la respuesta

Históricamente los trabajadores nos hemos organizado desde los sindicatos y así hemos logrado conquistas importantísimas como la de las ocho horas, el derecho a huelga y a sindicalizarse.

Ha sido esta nuestra forma de conseguir cada una de las conquistas que nos permiten mejorar nuestras condiciones de vida, como los aumentos salariales que logramos gracias a los Consejos de Salarios.

También la existencia de un Programa de Vivienda Sindical que abarca a 15.000 familias de trabajadores en todo el país, que van logrando tener su casa propia pagando una cuota mucho menor a la de un alquiler.

Para discutir todas estas cosas y las que nos tocan particularmente como jóvenes, es que desde el PIT CNT vimos la necesidad de formar un Departamento de Jóvenes y comisiones de jóvenes en cada uno de los sindicatos.



EMPREDIMIENTOS AUTOGESTIONADOS Y COMPRAS PÚBLICAS

Caminos y desafíos para el desarrollo productivo

El miércoles 15 de mayo pasado se realizó una jornada del Espacio de Autogestión del Departamento de Desarrollo Productivo. El objetivo de esta jornada fue fundamentalmente presentar el espacio a los sindicatos, dar a conocer el trabajo que se viene realizando desde el año pasado y comenzar a debatir el tema de las compras públicas, tomando como base el documento elaborado por este equipo a fines del año pasado.

El Equipo de Autogestión surgió a comienzos de 2012 a iniciativa de algunos emprendimientos autogestionados nucleados en la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores (ANERT) y vinculados al movimiento sindical, y el Instituto Cuesta Duarte en representación del PIT CNT. A partir de esta iniciativa se crea un equipo de trabajo en el ámbito del Departamento de Desarrollo Productivo, de manera de generar un espacio de trabajo para los emprendimientos autogestionados y para debatir todos los temas concernientes a la autogestión, algo que hasta el momento no existía en la órbita de la Central.

A partir de la creación de este espacio y en función de lo establecido en el XI Congreso se planteó la necesidad de que los trabajadores de los emprendimientos autogestionados relacionados en este espacio estén afiliados a su sindicato de rama. Es en función de esto, que luego de algo más de un año de trabajo, se realizó esta jornada para visibilizar aún más el trabajo de este espacio y reafirmar la necesidad de que los sindicatos, fundamentalmente aquellos que cuentan con emprendimientos autogestionados, conozcan este espacio, el trabajo que se viene realizando y vean de qué manera se pueden integrar al mismo. Además, en esta jornada se planteó el debate en torno al tema de las compras públicas, que es algo que trasciende a los emprendimientos autogestionados y concierne al movimiento sindical en su conjunto.

Haciendo un poco de historia...



EQUIPO DE INVESTIGACIÓN INSTITUTO CUESTA DUARTE

Durante 2012, el Equipo de Autogestión se reunió periódicamente en la Central y llevó adelante dos actividades centrales. La primera de ellas a mediados de año, en que se le entregó al Presidente de la República y a una delegación gubernamental compuesta por ministros, representantes de OPP, el Fondo para el Desarrollo (FONDES) y otras autoridades gubernamentales, un documento en el que básicamente se establecía qué se entiende por autogestión y cuáles eran las principales debilidades que enfrentaban los emprendimientos autogestionados para su desarrollo.

En este documento, que fue acordado en este espacio y aprobado por la ANERT y la Federación de

Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU), se establece que un emprendimiento autogestionado o gestionado por los trabajadores es aquel donde todos los trabajadores involucrados están asociados al proyecto. Esto implica que todas las decisiones relativas a la gestión (entendida ésta en sentido amplio) son tomadas democráticamente por todos los trabajadores siguiendo el principio de un trabajador, un voto y asimismo, que todos los trabajadores detentan la propiedad colectiva de los medios de producción.

La segunda actividad, que se realizó sobre finales de año, fue un encuentro con los presidentes de los entes estatales para establecer su disposición a discutir el tema de

las compras públicas y el relacionamiento con los emprendimientos autogestionados. El tema de las compras públicas fue justamente uno de los aspectos que se planteó en el documento entregado a Mujica, en el entendido de que este es un factor muy importante de supervivencia para estos emprendimientos y en este sentido es fundamental alcanzar acuerdos sobre ámbitos de negociación para trabajar el tema, en los cuales tienen que estar involucrados indefectiblemente los sindicatos de estos entes.

La propuesta fue bien recibida por todos los entes estatales que participaron de este encuentro, algunos de los cuales ya tenían experiencia de trabajo con algunas cooperativas, quienes plantearon con distinto grado de profundidad la necesidad de pensar en un sistema nacional de proveedores estatales, en el cual estuvieran contemplados los emprendimientos autogestionados.

El poder de compra de los entes estatales es muy importante y puede ser un motor de desarrollo y complementación productiva entre emprendimientos autogestionados. Esto hace al tema de las compras públicas un aspecto neurálgico para este espacio y plantea la necesidad de alcanzar un documento único del movimiento sindical sobre el tema, donde estén contemplados los emprendimientos autogestionados y también la visión del resto del movimiento sindical.

Lo anterior devela la necesidad de contar con una base de emprendimientos autogestionados que nos permita conocer actualmente como mínimo cuántos emprendimientos hay en el país, donde se localizan, tanto territorialmente como hacia qué sectores productivos se vuelcan, si están o no produciendo en este momento, cuál es su capacidad productiva y a cuántos trabajadores involucran; a la vez de dar a conocer la necesidad de que se vinculen con su sindicato y con las organizaciones que nuclean a emprendimientos de esta naturaleza.

¿Qué es un emprendimiento autogestionado?

Un emprendimiento autogestionado o gestionado por los trabajadores es aquel donde todos los trabajadores involucrados están asociados al proyecto. Esto implica que todas las decisiones relativas a la gestión (entendida ésta en sentido amplio) son tomadas democráticamente por todos los trabajadores siguiendo el principio de un trabajador, un voto y asimismo, que todos los trabajadores detentan la propiedad colectiva de los medios de producción.

> sigue en la pág. 10

Es en este sentido que para este año, el Espacio de Autogestión está planteando la realización de un relevamiento de emprendimientos autogestionados. Este relevamiento, que va a estar liderado por compañeros de la Universidad de la República que trabajan sobre el tema y que se realizará mediante una encuesta, permitirá conocer, además de los aspectos señalados anteriormente, las principales necesidades y debilidades que visualizan los emprendimientos en materia de formación, formulación de proyectos, acceso al crédito, etc.

Además del trabajo que se hizo desde su creación y señalado anteriormente, el Espacio de Autogestión tiene un ámbito superior de coordinación con la ANERT y la FCPU para el relacionamiento con otros organismos del Estado, en particular con el FONDES, con quien se vienen teniendo reuniones periódicas para conocer acerca de los proyectos que se van presentando al fondo y cuál es la situación de cada uno.

Justamente otro de los desafíos de trabajo del espacio para este año es en relación al Fondes. El Fondo para el Desarrollo es producto de un decreto gubernamental y el objetivo del equipo de autogestión es que se elabore una ley que faculte al Fondo a seguir funcionando sin que esto dependa de un decreto, dada la importancia que el fondo tiene para la mayoría de emprendimientos para los cuales el acceso al crédito que brinda el sistema financiero es un obstáculo para su desarrollo.

COMPRAS PÚBLICAS

Como se planteó en un comienzo, el segundo objetivo de esta jornada era poner en conocimiento y debatir con los sindicatos el documento sobre compras públicas presentado en el taller que se realizó con los



presidentes de los entes estatales a fines de 2012 de manera de encontrar áreas de trabajo en común para seguir desarrollando el tema.

Este documento parte de la base del rol central que tiene el Estado como demandante de bienes y servicios, y la importancia que tiene para los emprendimientos autogestionados poder contar con una porción fija de ese mercado como base para su posterior desarrollo. En función de esto el documento surge básicamente de la recopilación que realizaron algunos compañeros en el Espacio de Au-

El poder de compra de los entes estatales es muy importante y puede ser un motor de desarrollo y complementación productiva entre emprendimientos autogestionados. Esto hace al tema de las compras públicas un aspecto neurálgico.

togestión sobre antecedentes presentados tanto por la ANERT como por la FCPU e iniciativas de algunos emprendimientos autogestionados en particular acerca del tema. A partir de esta sistematización, que también recoge algunas experiencias internacionales sobre el tema y se centra en buena medida en la ley de promoción de las pequeñas y medianas empresas, se encontró que existen distintos criterios y modalidades de contratación entre los distintos organismos públicos y por tanto es fundamental unificar estos criterios.

Propuestas

En síntesis el documento presenta ocho propuestas, que se listan a continuación, sobre el tema compras públicas y emprendimientos autogestionados, sobre las cuales es necesario seguir debatiendo y trabajando.

1. Facilitar la participación de los emprendimientos autogestionados en las diferentes modalidades de compras del Estado.
2. Definir un Régimen de Prefe-

rencia de Precios a establecer para los emprendimientos autogestionados registrados según sectores de actividad.

3. Determinar mecanismos de Reserva de Mercado en las compras del Estado, en un porcentaje a definir de acuerdo al rubro a que se refiera.
4. Permitir a los emprendimientos autogestionados registrados presentarse e igualar la oferta de los seleccionados, también

teniendo en cuenta del rubro en cuestión.

5. Revisar los requisitos y condiciones que debe cumplir un producto o servicio para que sea considerado de producción nacional y pueda vender en condición preferente al Estado.
6. Revisar la reglamentación del Protocolo de Compras Públicas Uruguay – Chile en el marco del A.C.E. 35 Mercosur - Chile.
7. Generar un sistema de califica-

ción de los proveedores del Estado que contemple sus antecedentes económicos, productivos y comerciales, así como sus antecedentes en el cumplimiento de la normativa laboral y el respeto a las organizaciones sindicales y los sistemas de salud laboral y medio ambiente de trabajo.

8. Integrar todas estas propuestas en leyes que consoliden la situación de las diversas disposiciones transitorias en la materia.

Homenaje a Becho



*“Mariposa marrón de madera,
niño violín que se desespera
cuando Becho lo toca y se calma
queda el violín sonando en su
alma...” (*)*

Con la presentación de una obra de la artista plástica Natalia Rodríguez, las palabras del escritor Ignacio Martínez, quien preside el Departamento de Cultura del PIT CNT y transmitió un saludo del Coordinador Fernando Pereira se homenajeó al violinista Carlos Julio Eizmendi Lovisetto (**), conocido por todos como Becho, en el anfiteatro del PIT CNT el pasado 3 de mayo.

El excelente espectáculo artístico contó con el grupo Cuatro Cuerdas (Dpto. de Flores), H.G.Hernández y Julio Cobelli; dúo de jóvenes violinistas callejeros, Grupo de Guitarra Negra “Andacaminos” y Heber y su Tocata con N.Ramos y su saxo.

El homenaje finalizó con la participación de Rodolfo Picca, trabajador del transporte, inspirador del homenaje, a nombre de todos los organizadores.

La pieza escultórica quedó en exhibición en la central sindical.

Carlos “Becho” Eizmendi nació en Lascano, Rocha, 7 de febrero de 1932 y falleció en Montevideo, 21 de mayo

Doña Herlinda Lovizetto (su madre) (**) decía que “cuándo abrió los ojos ya tenía el destino marcado por la música y tan es así que a los tres años cuando comenzó a oír música clásica en nuestra ortofónica y escuchaba a Schubert o Mozart permanecía durante varias horas en completo silencio. Cuando se acostaba cruzaba las piernas y tarareaba todos los temas que había escuchado, demostrando un oído muy especial para su corta edad. Nació en Lascano, pero fue Montevideo que lo vinculó definitivamente a la música.”



Natalia Rodríguez y su obra

de 1985. Fue “un lascanense universal” dicen sus coterráneos en referencia a la dilatada trayectoria artística en orquestas de Cuba, Bolivia, Venezuela, Alemania, España y presentaciones en Austria, Holanda, Hungría, Italia, Francia y República Checa.

(*)El violín de Becho de Alfredo Zitarrosa -- Dedicada a su amigo Carlos “Becho” Eizmendi, primer violín de la orquesta sinfónica del SODRE. En la casona que Becho alquiló en la Ciudad Vieja, en Paraná entre Juncal y Ciudadela, se daban cita todos los músicos de aquel momento. Entre ellos estaba Alfredo Zitarrosa que, de tanto escuchar a Becho con una melodía muy reiterada, resolvió hacerle una letra que llamó “El violín de Becho”.

(**) Herlinda Lovizetto, madre de Becho, fundadora del Liceo de Lascano, batllista y simpatizante del Partido Colorado, fue destituida de su cargo por la dictadura por ser la madre de quien había inspirado a un artista “prohibido”, Alfredo Zitarrosa.



“No demoró mucho cuando le llegó el primer contrato para trabajar en Cuba. En esos momentos Fidel Castro iniciaba la transformación de ese país llevando a los mejores médicos, maestros y músicos formando una orquesta sinfónica que Becho la definiría como el Real de Madrid, porque había contratado lo mejor del mundo.”



Rodolfo Picca y la artista Natalia Rodríguez



I. Martínez, I. Suárez y A. Buenseñor

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA,
NICOLÁS MADURO EN EL PIT CNT

Solidaridad con Venezuela y compromiso con unidad latinoamericana

Su admiración por la historia de lucha de la clase obrera uruguaya, así como por la concepción y práctica unitaria del movimiento sindical de nuestro país fue expresada por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, en su discurso durante su visita a la sede central del PIT-CNT, el pasado 7 de mayo.

Luego de recibir la llave de la ciudad de Montevideo, el Presidente venezolano se trasladó conduciendo un ómnibus, reivindicando su condición de obrero del transporte, hasta

Fernando Pereira, coordinador de la central sindical dio la bienvenida a Maduro, expresando "Presidente Nicolás Maduro esta es su casa, usted es un trabajador (...) No solo estamos delante de un presidente obrero sino delante de un presidente electo por su gente legítimamente" manifestó.

El dirigente sindical enfatizó que "el movimiento sindical uruguayo no es neutral" y apoya al gobierno venezolano sin complejos porque está del lado de los más débiles, de los más desposeídos"

En ese sentido señaló que en Venezuela "no hay un problema con el resultado electoral, (sino que) hay un problema de dolor de la derecha" al igual que en Uruguay.



la sede del PIT CNT para participar en el acto. Un verdadero clima de fiesta y solidaridad con la Revolución Bolivariana fue la nota constante, a través de las expresiones del público que seguía la actividad a través de la

pantalla gigante colocada en la puerta de la central sindical y de los aplausos en el anfiteatro.

Al acto asistió el Presidente de la República José Mujica, autoridades, embajadores de países del Mercosur,

representantes de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur y más de 300 trabajadores en representación de distintos sindicatos que integran el PIT CNT.

LA ECONOMÍA SOCIALISTA DEL FUTURO

Sobre el apoyo a las empresas gestionadas por los trabajadores, Maduro, informó que le había planteado a Mujica, que ambos gobiernos coloquen el apoyo hacia las empresas cooperativas gestionadas por trabajadores como su prioridad más relevante en materia de cooperación internacional. Esa forma de gestión es actualmente, dijo, la economía socialista del futuro y mencionó a varias empresas venezolanas del rubro como ejemplos de experiencias exitosas.

Al recordar al recientemente fallecido Comandante Hugo Chávez, sostuvo que Chávez había construido una nueva identidad latinoamericana orientada hacia una profunda integra-



Marcelo Abdala, coordinador del PIT CNT, destacó que “el proceso es continental y la unidad de pueblos y gobiernos es la clave y la integración continental es estratégica. Para todo eso es central la Revolución Bolivariana”. Asimismo señaló: “sin recetas, ¿cuál podría ser nuestro aporte? Una larga ingeniería muy compleja: la de la unidad y la organización de las fuerzas motrices de las transformaciones. Unidad de los trabajadores en una sola central, unidad de los trabajadores con vastísimos sectores y capas sociales, y la unidad de la izquierda sin exclusiones”.



ción en la cual el Mercosur cumple un papel fundamental. “Queremos un nuevo MERCOSUR, hoy existe un MERCOSUR social, con proyectos de apoyo e inversión, una visión que en 2006 no existía.” Maduro pidió no dejar dormir proyectos justos, porque a una época histórica le llega su momento.

El Presidente venezolano brindó su reconocimiento a la memoria del ex canciller uruguayo, Reinaldo Gargano y en otro pasaje de su intervención saludó la presencia de los representantes de la CCSCS.

El Presidente José Mujica no hizo uso de la palabra, mientras que la oratoria por parte de la central sindical

estuvo a cargo de los coordinadores del PIT-CNT, Fernando Pereira y Marcelo Abdala. A su vez la coordinadora Beatriz Faján hizo entrega de un cuadro y libros en nombre de los trabajadores uruguayos.

La gira latinoamericana de Maduro, quien será el próximo presidente pro-tempore del Mercosur, incluyó además de nuestro país, a Argentina y Brasil. ■



Un caso exitoso de recuperación industrial y autogestión de los trabajadores

Los presidentes José Mujica y Nicolás Maduro visitaron las instalaciones de la empresa URUTRANSFOR, la cual se dedica a la fabricación de transformadores eléctricos. Maduro confirmó que URUTRANSFOR abastecerá de insumos y servicios al Metro de Caracas.



Según lo detalla un convenio firmado entre ambos países, la empresa URUTRANSFOR S.A asesorará el C.A Metro de Caracas en el diseño, montaje y fabricación de transformadores eléctricos. Asimismo, la empresa uruguaya abastecerá a la empresa venezolana de insumos y piezas. El convenio incluye asimismo el asesoramiento en materia de autogestión obrera.

En la actualidad URUTRANSFOR abastece de transformadores a UTE y a empresas privadas locales, particularmente a aquellas que producen energía renovable: solar, eólica y a partir de biomasa. Además realiza exportaciones pequeñas en volumen a Bolivia, Nicaragua, México y Ecuador. “La idea es que Venezuela sea también uno de nuestros principales clientes”.

URUTRANSFOR cuenta en la actualidad con 90 trabajadores, de los cuales la mitad son cooperativistas. El 100% de las acciones pertenecen a la cooperativa y el emprendimiento está consolidado financieramente.

PROGRAMA DE VIVIENDA SINDICAL

15. 000 Familias organizadas a lo largo y ancho del país

El Programa de Vivienda Sindical de nuestro PIT – CNT comenzó como una aspiración de obreros industriales que fabrican viviendas de bajo costo, rápida construcción, buena calidad y se preguntaron ¿por qué no acceder a las mismas?

Primero se fue desarrollando como una propuesta de la UNT-MRA (Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines) y luego como una propuesta masiva de nuestro PIT CNT.

Ya son 15.000 las familias organizadas a lo largo y ancho del país, con más de 300 cooperativas de trabajadores de distintas ramas de actividad. Este proceso implica a su vez un salto cualitativo desde el punto de vista del fortalecimiento de la estructura sindical, ya que nos ha permitido que miles de trabajadores nos hayamos organizado y afiliado en nuestros respectivos sindicatos. Aquí ya no es solamente un proceso de carácter reivindicativo: tiene que ver con una conquista de carácter programático, por su impacto en la calidad de vida de la gente, en los mecanismos que abre para construir una sociedad integrada donde los valores de la solidaridad se abran paso en forma efectiva, concreta y real. Aquí estamos participando directamente en la gestión participativa en donde el movimiento obrero se involucra con propuestas que permiten resolver un tema de carácter nacional. Hacemos las propuestas y gestionamos las soluciones y las realizaciones programáticas.

REQUISITOS:

Uno o más integrantes del núcleo familiar deben estar afiliados a un sindicato del PIT-CNT.

Las cooperativas pueden inscribirse en el Reglamento 2011, Reglamento 2008 (préstamos del MVOTMA) o también pueden acceder a préstamos del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), con subsidios a la cuota y al capital.

Una cooperativa puede formar-

se con un mínimo de 10 familias hasta un máximo de 50. Cuando la cooperativa está formada comienza a trabajar con el Instituto de Asistencia Técnica (CET – PVS), quien brinda a las cooperativas del PVS, Trabajadores Sociales, Arquitectos, Escribanos, Contadores, etc.

REGLAMENTO 2011 (AYUDA MUTUA):

Son préstamos otorgados por el MVOTMA (Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) para aquellas familias que no tienen capacidad de ahorro pero si capacidad de pago y sus ingresos del núcleo familiar no superan las 60 U.R (\$U 39000).

Los préstamos para viviendas de 2 dormitorios son de 1100 U.R, para las de 3 dormitorios 1350 U.R y para las de 4 dormitorios 1650 U.R.

La vivienda es de construcción no tradicional, es un sistema constructivo industrializado de alta calidad, rápida construcción y de bajo costo (sistema constructivo Nox).

La cuota de la vivienda nueva es de aprox. de \$U 3000 a pagar a 15 años y las horas de ayuda mutua son de 7 a 10 hs semanales aprox. El tiempo de construcción de una cooperativa de 50 viviendas es de entre 10 meses a un año aprox.

El 10 % del préstamo otorgado a la cooperativa es para la compra de terreno y el 15 % en horas de ayuda mutua.

REGLAMENTO 2008 (AYUDA MUTUA):

Son préstamos otorgados por el MVOTMA (Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) para aquellos núcleos familiares que no superan las 60 U.R (\$U 39000).

A través de este Reglamento pueden acceder las familias que no tienen capacidad de ahorro pero si capacidad de pago.

Las viviendas son de construcción no tradicional, son sistemas constructivos industrializados de alta calidad, rápida construcción



Departamento de Vivienda PIT CNT

y de bajos costos, los sistemas propuestos hasta ahora son M Due y Crupe

La cuota de la vivienda nueva es de aprox. de \$U 8000 a pagar a 25 años y las horas de ayuda mutua son de 21 a 28 semanales aprox.

El 10 % del préstamo otorgado a la cooperativa es para la compra de terreno y se deberá cubrir el 15 % del préstamo con horas de ayuda mutua.

REGLAMENTO 2008 (AHORRO PREVIO)

Son préstamos otorgados por el MVOTMA (Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) para aquellos núcleos familiares que no superan las 60 U.R (\$U 39000).

Las viviendas son de construcción no tradicional, son sistemas constructivos industrializados de alta calidad, rápida construcción y de bajos costos, los sistemas propuestos hasta ahora son M Due y Crupe

La cuota de la vivienda nueva

es de aprox. de \$U 8000 a pagar a 25 años.

El 10 % del préstamo otorgado a la cooperativa es para la compra de terreno y se deberá cubrir el 15 % del préstamo con ahorro previo, debiendo entregarse el 7,5 % a la hora de escriturar el préstamo y otro 7,5 % cuando finaliza la obra.

CONVENIO BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY PIT-CNT:

Nos permite pasar a necesitar solo un 10% de ahorro previo en vez del 20% para la compra de vivienda nueva.

Los ingresos de los núcleos familiares deben superar las 35 U.R (\$U 23000) y ser sujetos de crédito bancario.

- De 35 U.R a 60 U.R para viviendas de un dormitorio.
- De 45 U.R a 75 U.R para viviendas de dos dormitorios.
- De 55 U.R a 75 U.R para viviendas de tres dormitorios.

No estar en clearing de informes, ni tener embargos a su nombre, tampoco tener vivienda propia ni haber sido parte de un subsidio del Sistema Público de Vivienda.

Contar con 3 años de antigüedad laboral en caso de trabajadores privados y 6 meses en caso de trabajadores públicos.

Los trabajadores profesionales o independientes se requerirán el ingreso promedio de los últimos 3 años.

Aquellos núcleos familiares que no superan las 100 U.R (\$U 65000) podrán acceder a un subsidio a la cuota y al capital.

Subsidio al capital: Nos permite pasar a necesitar solo un 10% de ahorro previo en vez del 20% para la compra de vivienda nueva.

Subsidio a la cuota: Son para aquellas familias que sus ingresos del núcleo familiar no cubren el 100 % de la cuota, pudiendo solicitar un subsidio a la cuota de hasta el 50 %.

Las construcciones son con sistemas no tradicionales y tradicionales que estén bajo la ley N° 18795/011 (Ley de Promoción de la Vivienda de Interés Social). ■

La tragedia de Bangladesh



La tragedia del derrumbe del edificio Rana Plaza hizo que las condiciones de trabajo de los textiles bangladesíes, saltara a la consideración de la opinión pública mundial. Es así que nos enteramos que:

1.- Desde hace varios años dos grandes sindicatos internacionales y una ONG, vienen reclamando por la seguridad en el trabajo de estos cuatro millones de ciudadanos. Todas las grandes marcas tienen desde hace años departamentos de responsabilidad social corporativa y someten sus talleres a auditorías sociales. Cada una lo hace a su modo. El caso es que varias de las fábricas siniestradas en los últimos años habían superado auditorías sociales. Las empresas afectadas insistieron entonces en que sus controles abarcan las condiciones laborales pero no las infraestructuras.

2.- ¿Por qué razón instalarse en Bangladesh? Pues porque obtienen grandes beneficios gracias a los bajísimos costes laborales.

3.- En esta oportunidad, ante la magnitud de la tragedia, algunas de esas empresas -presionadas por la opinión pública de sus países- terminaron aceptando firmar un acuerdo vinculante para mejorar las penosas condiciones de seguridad de los talleres de Bangladesh. El pacto, que tiene una duración de cinco años, prevé inspecciones independientes cuyos resultados serán públicos, el nombramiento de un inspector general, reparaciones obligatorias para garantizar unas condiciones seguras que deberán costear las propias compañías y será supervisado por la OIT. El texto establece que **“ningún trabajador tema incendios, derrumbes de edificios u otros accidentes que puedan ser prevenidos con medidas de seguridad y de salubridad razonables.”**

4.- Algunas de las empresas que



Carlos Bouzas

han ido aceptando el pacto son:

-La española Inditex, que vende con las marcas Zara, Massimo Dutti, Stradivarius y otras con 4000 tiendas de venta en todo el mundo.

-La sueca H&M, con 2300 bocas de venta.

-La holandesa C&A, nacida en Holanda, que tiene ahora su principal sede en México.

-Las españolas El Corte Inglés y Mango.

-La italiana Benetton.

-La británica Marks & Spencer.

5.- Sin embargo, las firmas norteamericanas Gap, Target, Walk Mark se han negado a firmar el pacto. La última de ellas, que es la mayor cadena minorista del mundo, ha argumentado que no tiene necesidad de suscribir ningún acuerdo porque sus propios planes de inspección de seguridad obtendrán resultados más rápidos.

6.- El gobierno bangladesí, por su parte, ha anunciado que eliminará restricciones a que los trabajadores se organicen en sindicatos. ¿En que consiste dicho anuncio? Pues que los trabajadores podrán sindicalizarse sin contar con el permiso de la empresa.

En Bangladesh trabajan cuatro millones de personas en fábricas textiles que fabrican la gran producción de las grandes marcas internacionales (esas que todos queremos vestir) en barracones inmundos, percibiendo un salario de setecientos veintidós pesos uruguayos por mes. Son habituales los accidentes laborales producidos por incendios o derrumbes en las fábricas.

¿Y POR CASA COMO ANDAMOS?

Si usted revisa el archivo, encontrará que en el número anterior de “Trabajo y Utopía”, me tocó encarar este mismo asunto, referido a la situación vivida en Uruguay con la muerte de un trabajador –el 29 de

enero de 2013- por falta de medidas de seguridad efectivas, que los sindicatos de la Construcción y Metalúrgico venían reclamando desde junio de 2012. Una vez ocurrida la desgracia, las empresas Montes del Plata –dueña de la futura fábrica- y Andritz –responsable de la construcción, accedieron a firmar un **“protocolo de comunicaciones y acciones para la detención de tareas de riesgo en la obra que se construye para Montes del Plata.”**

Como se puede apreciar, las situaciones – salvo la dimensión de la cantidad de víctimas- son iguales. Fue necesaria la pérdida de vidas de trabajadores, para que se obtenga el compromiso de los patrones.

Pero, agrego ahora, no podemos darnos por satisfechos por ese compromiso, porque siempre los empresarios pueden volver a las andadas. Y si no, fíjese: En el diario “El País” del 15 de mayo último se alerta “con preocupación” que **“A raíz de inconvenientes laborales que se suceden en el tiempo, el Grupo Andritz (designado por Montes del Plata como abastecedor de tecnologías y equipamiento para la nueva fábrica) observa con cautela el desarrollo de ese emprendimiento de celulosa en Uruguay. En el primer trimestre del año, la compañía austriaca -uno de los mayores proveedores mundiales de equipamiento para papeleras- tuvo un resultado negativo en el área de negocios denominada “Papel y pulpa” con una pérdida de 23,7 millones de euros (unos US\$ 30,6 millones).”**

Como usted puede ver, ya se olvidaron de lo que firmaron en el mes de enero y de las sentidas disculpas que presentaron.

¿Vio? No se puede dejar de vigilar el cumplimiento de lo que nos firman.

19.05.2013 ■

República Popular de Bangladés (o Bangladesh).

Es un país de 142.000 kilómetros cuadrados (un poco más pequeño que Uruguay), que está situado al sur del continente asiático, casi rodeado por India. Viven en él 167 millones de personas (cuarenta y siete poblaciones de Uruguay). Es la séptima nación más poblada del mundo.

Su sistema político es democracia parlamentaria, aunque está agujereado por una gran corrupción política y burocrática. La pobreza es mayúscula, y el salario mínimo es el más pequeño del mundo.

Trabajan allí cuatro millones de personas en fábricas textiles que fabrican la gran producción de las

grandes marcas internacionales (esas que todos queremos vestir) en barracones inmundos, percibiendo un salario de setecientos veintidós pesos uruguayos por mes.

Son habituales los accidentes laborales producidos por incendios o derrumbes en las fábricas. Desde 2006 se llevaban contabilizados

unos ochocientos trabajadores muertos por estas causas. Pero hace unas semanas se batió el record, al derrumbarse un edificio de nueve plantas, el Rana Plaza, en las afueras de la capital, provocando la muerte de mil ciento veintisiete trabajadores y dos mil quinientos heridos.

Conmemoración del 40º aniversario de la huelga general

A todos los Sindicatos y Federaciones:

En el marco de la preparación de los actos conmemorativos del 40º aniversario de la Huelga General contra el golpe de Estado, el PIT CNT junto con la Comisión de Fundadores y Ex Dirigentes de la CNT, realizarán dos Talleres los días 30 de mayo y 6 de junio.

El objeto de estas actividades es avanzar en el estudio de los orígenes socio – económicos de la crisis político– institucional, que desembocara en la agudización de las luchas sociales, la violencia, el autoritarismo y la dictadura, así como el papel de los actores sociales y políticos en ese proceso.

PROGRAMA

30 de mayo en el horario de 9.00 a 14.00

09.30 horas Presentación Representante del PIT CNT

09.45 horas El proceso económico – social (1959-1973/1973-1985)

Jorge Notaro
Rodolfo Porrini
Luis Senatore

11.30 horas Receso



11.45 horas Preguntas de los participantes

13.00 horas Conclusiones

14.00 horas Cierre

6 de junio en el horario de 9.00 a 14.00

09.30 horas Presentación Representante del PIT CNT

09.45 horas El proceso político (1959-1973/1973-1985)

Álvaro Rico
Carlos Demassi
Luis Senatore

12.00 horas Receso

11.45 horas Preguntas de los participantes

13.00 horas Conclusiones

14.00 horas Cierre



PROGRAMA DEL CICLO DE ACTIVIDADES: A 40 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO Y LA HUELGA GENERAL EN EL URUGUAY (PROVISORIO)

(A 30 años del 1º de Mayo de 1983 y la fundación del PIT; la Marcha de los estudiantes y la fundación de ASCEEP-FEUU)

JUNIO

6 de Junio. 2do. Taller. El proceso político y la Dictadura (1959-1973 / 1973-1985). PIT-CNT, Instituto Cuesta-Duarte, UdelaR. Sede PIT-CNT.

24-28 de junio. Evento: A 40 años del golpe y la dictadura. Diversos talleres coordinados por las organizaciones auspiciantes. Se adjunta programa.

25 de junio. Representación de Antígona Oriental. Teatro Solís.

26 de junio Lanzamiento del proyecto de reconstrucción del local de la FOIV.

Homenaje al lanzamiento de la huelga general en horario del mediodía

27 de junio. Presentación audiovisuales Teatro Solís

27 de junio. Acto central - movilización.

JULIO-AGOSTO (hasta diciembre)

A definir: Actividades descentralizadas con coordinadores barriales y actividades en el interior con extensión universitaria.

SETIEMBRE

s/ fecha. Conmemoración de la Marcha de los estudiantes y la fundación de Asceep-FEUU.

s/fecha. Firmas de FUCVAM.

Los invitamos a visitar la página que estamos construyendo en conmemoración a los 40 años de la huelga general. Estamos recopilando materiales escritos y gráficos para incluirlos.

www.40aniversario.uy

Mujeres trabajadoras y sindicalistas (I)

Ontento en estas líneas dar testimonio sobre la década de los años 50 en la cual participé en el Movimiento Sindical, y en particular sobre el papel que le cupo a las mujeres trabajadoras en esa época.

En el año 1952, los sindicatos, habían salido de una huelga muy dura. También estaban movilizados, participando de la lucha en la calle los gremios autónomos.

En 1954, el Movimiento Sindical estaba en la calle. Los trabajadores textiles y de los frigoríficos estaban en pie de lucha, defendiendo su derecho al trabajo. La crisis golpeaba, anunciando la desocupación en dichas industrias.

Mi participación fue desde mi barrio, el Cerro y en el gremio de textiles. Casi simultáneamente.

¿Dónde estaban las mujeres en ese momento? Las mujeres de Funsá, las mujeres textiles estaban en los camiones que nos llevaban al Parlamento, y a la puerta de otras fábricas, a encontrarnos con otros trabajadores y explicarles nuestra lucha, estábamos en los mitines, en la organización de la “olla sindical”, juntando “víveres” alimentos no perecederos con el objetivo de montar un “economato” que surtiera a los trabajadores en huelga como el caso del Cerro en donde llevábamos 54 días de huelga en Lana Uruguaya. Nos organizábamos para que los compañeros pudieran venir a buscar arroz, harina u otros alimentos y además traer a sus niños a comer en el sindicato.

Pero esa participación se realizaba desde un plano secundario, desde un plano de ver qué lugar nos adjudicaban y qué lugar nos adjudicábamos nosotras mismas en la lucha.

El sindicato textil funcionaba en Paso Molino. Fue entonces que la Federación de la Carne, cedió su local de la calle Grecia para que nosotros funcionáramos allí con la olla sindical y con la campaña del “quilo”, que estuvo a cargo de las mujeres quienes salían a recoger los víveres casa por casa y también en los comercios.

También se hacía propaganda como la de la “persona sándwich”, es decir, un compañero se colgaba un cartel por delante y otro por detrás anunciando asambleas o actividades y en eso también estaban las mujeres, así como repartiendo octavillas en las paradas de los ómnibus.

No existen fotos que documentaran esto. De los que sí había fotos era de los hombres del sindicato, en prime-



María Julia Alcoba

En 1954, el Movimiento Sindical estaba en la calle. Los trabajadores textiles y de los frigoríficos estaban en pie de lucha, defendiendo su derecho al trabajo. ¿Dónde estaban las mujeres en ese momento? Las mujeres de Funsá, las mujeres textiles estaban en los camiones que nos llevaban al Parlamento, y a la puerta de otras fábricas, a encontrarnos con otros trabajadores y explicarles nuestra lucha, estábamos en los mitines, en la organización de la “olla sindical”



ros planos en las mesas de discusión con la patronal.

En la huelga textil las mujeres luchaban a brazo partido contra las “rompehuelgas” a los que les cortaban el pelo, o les quitaban los zapatos en la calle.

En resumen los compañeros eran encargados de las entrevistas con la prensa, en cambio las mujeres realizábamos tareas que no aparecían ante la opinión pública como importantes.

En la huelga del 54, un rompehuelga mató al compañero, Antonio Gómez Delgado de 19 años. A los rompehuelgas los armaba la patronal. Éramos todos muy jóvenes. A las 6 de la mañana, hora de entrada al trabajo, íbamos a la puerta de las fábricas para evitar que entraran los rompehuelgas e inevitablemente se producían refriegas cuerpo a cuerpo.

El gremio estaba quebrado pero lo levantamos mujeres y hombres en la calle, defendiendo nuestro derecho a organizarnos.

También se hacían acampadas en los terrenos cercanos al Parlamento. A la noche las mujeres se iban a dormir a su casa pero en el día estaban allí, caminando, explicando, yendo al Parlamento.

En el Cerro, los obreros de los frigoríficos decidieron la huelga de hambre. Las compañeras programaron entonces una concentración a las 15 hs en la explanada del Parlamento frente a General Flores. Cargaron sus bolsos con comida, mamaderas, pañales, preparadas como para pasar hasta cualquier hora, para hacer posible entrevistar a los parlamentarios. La idea era ser escuchados, lograr una entrevista con los representantes nacionales y sensibilizarlos sobre el problema con el fin de crear una comisión mediadora que pudiera reiniciar las negociaciones que en ese momento estaban rotas. Los frigoríficos, principalmente el Swift de capitales ingleses, apuntaban a cerrar y marcharse del país.

Los compañeros llevaban 8 días de huelga de hambre, y a la movilización frente al Parlamento, se respondió con la Metropolitana que rodeó el Palacio Legislativo, cercando a las mujeres, Pero los trabajadores recibieron apoyo de otros gremios, como los trabajadores de la fábrica de Alpargatas y también los de Funsá.

La policía nos instó a retirarnos pero nadie se fue y entonces bajaron los parlamentarios, Trías, Cardozo, Arismendi, Germán D'Elía. En el

viene de pág. 17

Parlamento se suspendió la sesión, al regresar los parlamentarios que estuvieron con los trabajadores, pusieron a los demás representantes en conocimiento de lo que estaba ocurriendo frente al Palacio.

Se sacaron fotos en ese momento pero no profesionales, y no logramos conservarlas. Decimos entonces que ahí estuvieron presentes las trabajadoras en el lugar que debían estar.

Luego volvimos al Cerro, ya dos días después se terminó la huelga de hambre porque se constituyó la Comisión Mediadora Parlamentaria y fue así que esa acción de las mujeres que era pequeña, modesta e inconsulta, porque los compañeros no querían que las mujeres lo hicieran, desbloqueó el conflicto.

Otra lucha muy dura fue en el interior del país, en Treinta y Tres, la huelga en los arrozales, en relación con la aplicación de la jornada de las 8 hs., para el trabajador rural que entonces trabajaban entre 14 y 15 hs diarias. Esto ocurría en 1957 aunque estaba siendo planteado desde principios de siglo.

Allí también se refleja la lucha de las mujeres. Mientras los hombres venían en la marcha hacia Montevideo en los arrozales quedaban las mujeres con sus hijos cuidando los lugares de trabajo, ya que sus ranchos se encontraban en el propio arrozal. De esto tampoco hay testimonio fotográfico, no existía en el lugar quien nos tomara una foto. Y es claro que si no te ven o no te escuchan no existís.

La participación oscura y anónima de las mujeres fue importante, “cuidaron” el lugar de trabajo permaneciendo en él, se subían a los ómnibus a vender bonos y recaudar dinero para mantener la huelga.

En Montevideo, las mujeres trabajadoras repartíamos volantes, informábamos a través de los escasos medios de que disponíamos de las plataformas de las luchas sindicales que ocurrían simultáneamente. Sin embargo, no figurábamos en los medios de prensa, éramos invisibles

Las compañeras del gremio textil hacían turnos en las ocupaciones de fábricas y tejían buzos para volver luego a sus casas a realizar todas las tareas de la vida cotidiana. Se cuidaban las máquinas porque eran los medios de producción y para que los patrones no tuvieran quejas del estado de las mismas. De esto existen algunas fotos del camión de mujeres, de las ollas sindicales, que algunas compañeras sacaron y se encargaron de guardar, pero son muy pocas. No obstante son el



testimonio de aquellas experiencias quitándoles el polvo del olvido con que estuvieron cubiertas.

Como hija de dirigente sindical desde niña aprendí a valorar algunas cosas.

Otra lucha muy dura fue en el interior del país, en Treinta y Tres, la huelga en los arrozales, en relación con la aplicación de la jornada de las 8 hs., para el trabajador rural que entonces trabajaban entre 14 y 15 hs diarias. Esto ocurría en 1957 aunque estaba siendo planteado desde principios de siglo. Allí también se refleja la lucha de las mujeres.

Luego integrándome yo misma el gremio aprendí mucho más. Aprendí que no existía en la sociedad el “permiso” para que la mujer fuera dirigente sindical o integrara un sindicato. Algunas personas trata-

ban de demostrarnos su desagrado llamándonos “fabriqueras” y a las trabajadoras de la carne despectivamente “friyeras”. Estas experiencias nos hacían sentir diferentes.

Hubo que conquistar y sostener con dificultades ese lugar en la sociedad, solo por ser sindicalistas. También fue necesario luchar por un lugar en la dirigencia sindical ya que a las mujeres ni ayer ni hoy les resulta fácil acceder a lugares de poder.

(Cuaderno N°20- Fundación Vivian Trías - Mujeres trabajadoras y sindicalistas, ayer y hoy) ■



28 DE ABRIL:

Día Mundial de las víctimas del trabajo en tiempos de crisis (I)

Quienes son los protagonistas de la defensa de la salud de los trabajadores.

En tiempos de crisis con millones de trabajadores en paro, en situación de pobreza y precariedad, de exclusión social, el indicador de Salud laboral ya no puede ser el lugar de trabajo, sino que ha de ser el trabajador y trabajadora en edad activa, allí donde se encuentren (empleados, parados, sumergidos, precarios, inmigrantes...)

Ante todo es necesario aclarar algunos conceptos sobre el 28 de Abril. Cómo y porqué se instituye esa fecha, como se desarrolla y quienes fueron los protagonistas iniciales y quienes y son los protagonistas actuales. Día de Salud en el trabajo o de la salud de los trabajadores (ocupados, en paro, sumergidos...)

Las formas de ver, de analizar, de enfrentarse a la enfermedad y muerte en el trabajo responden a modelos y culturas diferentes. No lo ve de la misma forma el trabajador expuesto a sustancias cancerígenas que el empresario que procesa dichas sustancias, que el experto y técnico de prevención o que el sindicalista.

Hay al menos tres modelos culturales de analizar la relación trabajo y salud:

- Modelo o cultura obrera
- Modelo o cultura empresarial
- Modelo o cultura tecnocrática o cultura corporativa

¿A cuál de ellos responde la celebración del 28 de abril?

Si lo que está en juego es la salud de los trabajadores:

¿Qué se celebra en este día D? ¿Se trata de otro día D cualquiera?

¿El 28-A es el día de las víctimas del trabajo o de los verdugos? ¿o de ambos a la vez? Es el día del mercado y el negocio de los gurús-expertos a cargo de la enfermedad y muerte en el trabajo?, ¿puede ser también el día de crímenes de corporación o genocidio contra la humanidad? ¿Quiénes son los



Ángel Cárcoba(*)

verdaderos protagonistas de esta fecha? ¿Existe alguna diferencia entre los orígenes (“INTERNATIONAL WORKERS MEMORIAL DAY”) con el “Día de la Seguridad y salud en el trabajo” actualmente?

QUIENES SON LAS VÍCTIMAS

Si el 28-A es el día de las víctimas, ¿de qué víctimas estamos hablando?

La Asamblea General de la ONU en su Resolución 40/34 de 20 de noviembre 1985 dice: “se entenderá por víctimas a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo

sustancial de derechos fundamentales...”.

“La expresión víctimas incluye también, en su caso, a los familiares o personas a cargo que tengan relación directa con la víctima”

Y si hay víctimas debe haber culpables que deben responder de las responsabilidades de los daños causados. Si los daños causados responden a la categoría de epidemia o pandemia podemos estar hablando de crimen o genocidio contra la humanidad, que también se define como “cualquier acto inhumano que cause sufrimiento o atente a la salud y la vida de quien la sufre”.

Pues bien, el daño causado por las condiciones de trabajo, por la crisis

y el paro, por la pobreza y desigualdad, por los recortes sociales, afecta a tantos millones de personas en su condición de trabajadores, que no hay justicia posible que repare el genocidio perpetrado, y mucho más indignante aún es comprobar que se trata de un genocidio impune tutelado por eso que se llama mercado o poderes económicos que deciden gobiernos y leyes.

Pues este debiera ser uno de los objetivos del 28-A. Expresar de forma rotunda en las calles y plazas del mundo la indignación frente a tanta impunidad.

Pero como vamos a ver, algunos de los mercaderes se han apoderado también de esta fecha.

CONVIENE RECORDAR

El 28 de Abril se instituye como día mundial de las víctimas del trabajo (día de luto y lucha) a finales de la década de los 80 del siglo pasado, para conmemorar la muerte de 28 trabajadores muertos en un accidente ocurrido en Bridgeport (Conneticut) el 28 de abril de 1987. Pero es años antes en Canadá, a través del Congreso Canadiense del Trabajo (CLC) quien organizó un día anual de luto el 28 de abril. En esa fecha las banderas ondean a media asta en los municipios y es común guardar un minuto de silencio en muchas zonas del país.

Los orígenes de esta fecha tienen como objetivo convertir a las víctimas de trabajo en protagonistas en contra de la cultura basada en la culpabilización de dichas víctimas. Los orígenes están ligados a grupos de activistas, sindicalistas y víctimas del trabajo y sus familias de Estados Unidos y Canadá y Australia. Pronto llega a Europa donde se constituye una amplia red que organiza los primeros actos públicos en Londres, Ámsterdam, Copenhague, Madrid, Barcelona, Valencia, Asturias, Sevilla... bajo el eslogan “recordando a los trabajadores muertos, para luchar por los vivos”.

Esta red disponía de un boletín internacional titulado “Workers Health International Newsletter” (WHIN) en inglés con una edición

Llegamos al 28 de abril de 2001 dedicado al día de lucha contra el amianto.

Encuentro sindical de afectados por el amianto (28/04/2001). Emotivo encuentro de más de mil víctimas del amianto, sindicalistas y asociaciones de víctimas que concluyó con una concentración ante el Ministerio de Sanidad exigiendo la prohibición del amianto y un cuadro de medidas de apoyo económico, social y sanitario.



viene de pág. 19

en castellano- español a cargo de CCOO. Todo ello permitió situar una pandemia que permanecía oculta -con más de 2 millones de trabajadores muertos cada año-, en el campo político, científico, judicial y mediático.

El 28-A llega a España a principios de los 90 a través de activistas sindicales de la salud laboral entre los que Fiona Murie, activista de la salud, sindicalista de las TUC del Reino Unido, periodista que desde CCOO desarrolla una intensa actividad para organizar la celebración



del 28-A a partir de 1993 a través de concentraciones, manifestaciones en las plazas y calles de las principales ciudades con actos simbólicos como cruces, pares de zapatos, velas, féretros... tantas como víctimas del trabajo se habían producido en cada territorio en el año anterior.

NOTA

* Angel Cárcoba Alonso fue promotor y coordinador de la salud laboral en CCOO (España) (1977-1996), autor de varias publicaciones sobre Salud Laboral (más de 200 trabajos), activista en la defensa de las víctimas del trabajo y actualmente "yayoflauta" o abuelo indignado.

(I) - INFORMACIÓN

El primer día conmemorativo de las víctimas del trabajo en el Reino Unido tuvo lugar el 28-A de 1992 y vio a los participantes plantando árboles en varias ciudades. No era un día de lamentaciones sino de acción en centros de trabajo y en las calles. Tommy Harte, impulsor de las primeras celebraciones en Inglaterra, advierte en 1992 que "los sindicalistas de todo el mundo deberían unirse a las protestas del 28 de abril contra las innecesarias muertes, lesiones y enfermedades en el trabajo".

Algunos sindicatos tardaron un tiempo en adherirse a esta fecha.

Es una fecha basada en el protagonismo de trabajadores y sindicatos, hasta que los Gobiernos, los empresarios, las Mutuas (entidades aseguradoras), la OIT, las Fundaciones, institutos y el mercado de sabios y expertos se apropian de la misma. De tal forma que si hacemos un recorrido por las formas de celebrar el 28-A del presente año nos encontramos con que en la mayoría de actos se reduce a Jornadas, reuniones, eventos técnicos con la participación de Ministros, directores generales, empresarios, y multitud de "expertos" que con estadísticas en tecnicolor sobre pantallas gigantes nos dirán que todo va bien, que se han reducido las enfermedades y muertes en el trabajo, aunque haya seis millones de parados más que hace 5 años. Que ahora lo importante es el desarrollo sostenible y los empresarios socialmente responsables. Ahora lo que se lleva es el filantropocapitalismo liderado por personajes muy conocidos, dueños de las multinacionales informáticas, químico-farmacéuticas, de la industria de armamentos, del amianto, dedicados a la cooptación de líderes sociales, sindicales ecologistas y políticos, a los que financian con congresos en lugares exóticos de Brasil, México, Bali, el Caribe, Estados Unidos, Sudáfrica, Japón etc.

para lavar la imagen de verdaderos genocidas.

Sirvan algunos ejemplos de la modificación de los objetivos de esta fecha:

- Hace cuatro años el 28-A se celebró en un local muy selecto de la alta sociedad madrileña llamado Gran Casino de Madrid. Fui invitado a participar, pero no me informaron de las condiciones de protocolo, lo que provocó que prohibieran mi entrada en el salón por no llevar traje, corbata o pajarita. Así que desde la calle tuve que observar como llegaban políticos, ejecutivos de Mutuas de accidentes de trabajo, empresarios, "expertos independientes", algún sindicalista, mujeres con abrigos de pieles... todos ellos impecablemente vestidos. Hay que hacer un acto de fe para creer que a los participantes les interesaba algo la salud, la enfermedad y la muerte en el trabajo.
- En el presente año el INSHT (organismo público español de salud y seguridad) organiza en Madrid un acto conmemorativo del 28-A con la participación de la Ministra de trabajo, de expertos, empresarios y ni un solo representante de víctimas o sus familiares.
- Lo mismo ocurre en varios países latinoamericanos como en Lima (Perú), donde el 28-A se celebrará en un Hotel de la Zona de Miraflores con la sola participación de "expertos", y bajo la denominación "5ª Maratón."

Junto a estas experiencias que poco tienen que ver con los objetivos del 28-A, hay otras muchas en diversas partes del planeta, en las que se hacen confluír todos los saberes, experiencias y conocimientos puestos al servicio de las víctimas.

Es el caso de Italia.

"El 28-A del presente año las confederaciones sindicales italianas,



junto a las asociaciones de víctimas del amianto, se manifestarán en las principales ciudades y lanzarán una gran campaña para exigir justicia y recaudar fondos para la investigación de las enfermedades relacionadas con el amianto." (Información, Anabella Rosemberg de ITUC.)

Los trabajadores ya no son protagonistas en la defensa de sus condiciones de trabajo. El protagonismo reside en ejecutivos de la ONU, en

expertos, sabios, especialistas y técnicos que no pisan las calles ni los centros de trabajo y que han convertido la salud de los trabajadores en un gran negocio. Es el triunfo de la tecnocracia y el mercado. La tecnocracia, el expertizaje, la riesgología ha creado una nueva casta de expertos que convierte el conocimiento científico sobre los riesgos en el trabajo, en el nudo gordiano de la relación trabajo-paro y salud.

3ra. JORNADA NACIONAL

Por la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos*



Con más de 250 personas, el viernes 12 de abril de 2013 se realizó en la Sede Central del PIT CNT, Montevideo, la 3ra. Jornada Nacional por la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos, organizada por MYSU en acuerdo con el Departamento de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT. Apoyaron esta instancia Médicos del Mundo-Francia, International Women Health Coalition y Global Fund for Women.

Participaron representantes de organizaciones sociales (personas con VIH, jóvenes, afro descendientes, personas trans, organizaciones de la diversidad sexual, de mujeres), sindicatos, profesionales y representantes de los movimientos de usuarios de la salud; provenientes de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Durante la jornada se compartió información sobre el estado de implementación de los servicios de aborto y de salud sexual y reproductiva, previstos por la ley 18.987 y 18.426, respectivamente; se definió el posicionamiento del movimiento social ante una posible consulta ciudadana para derogar la ley de interrupción voluntaria del embarazo; y se concretaron estrategias para monitorear el cumplimiento y la calidad de los servicios en salud sexual y reproductiva y de aborto seguro en todo el país.

La Jornada contó con la presencia de la Coordinadora del Área de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud Pública, Dra. Leticia Rieppi, quien informó sobre el estado de implementación de los servicios de aborto, los avances y las dificultades a las que se enfrenta actualmente. Se aclararon dudas y se respondieron las preguntas presentadas por personas vinculadas a los servicios de salud de todo el país.

Para cumplir con los objetivos de la actividad, se realizaron tres talleres simultáneos con las siguientes temáticas:

1- Información y comunicación en torno a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo aborto



seguro;

2- monitoreo de los servicios y control ciudadano de la calidad de la atención; y

3- consolidación de una Coalición social en defensa de la salud y los DSR, que defienda los avances y responda activamente ante cualquier intento de retroceso.

De estos talleres surgieron las siguientes conclusiones y acuerdos adoptados por el plenario de la Jornada:

1- Informate para informar. Se constató la dificultad, tanto de profesionales de los equipos de salud como de la población usuaria, para acceder a la información sobre los servicios y a las guías clínicas elaboradas por el MSP.

La información circula en función del interés de cada persona y del compromiso de las organizaciones sociales a divulgarla. Por lo tanto se acuerda ampliar la red de información entre organizaciones, para poder desde allí vehicularla hacia las mujeres. El objetivo es promover la defensa y apoyar el empoderamiento de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

2- Apropiate de los servicios conociendo su funcionamiento. Ante la identificación de diversos tipos de barreras (directas e indirectas)

Si bien el proceso parlamentario culminó con una ley que no satisface las demandas del amplio frente social de organizaciones sociales que impulsaron la legalización del aborto; de todas maneras se reconoce como un logro que Uruguay sea el primer país de la región que, desde diciembre de 2012, implementa en el Sistema Nacional Integrado de Salud servicios de aborto seguro.

en la implementación de la ley de IVE y de SSR se acuerda profundizar en el proceso de control ciudadano sobre la existencia y calidad de los servicios.

Desde los diversos actores y sus lugares de incidencia se contribuirá al desarrollo de un monitoreo de los servicios de salud para sistematizar los obstáculos al acceso, registrar su

funcionamiento en distintos lugares del país y trabajar en la consolidación de mecanismos para vehicular denuncias ante la ausencia, incumplimiento o mala calidad de los servicios.

3- No retroceder ni un paso ante los logros alcanzados. Si bien el proceso parlamentario culminó con una ley que no satisface las demandas del amplio frente social de organizaciones sociales que impulsaron la legalización del aborto; de todas maneras se reconoce como un logro que Uruguay sea el primer país de la región que, desde diciembre de 2012, implementa en el Sistema Nacional Integrado de Salud servicios de aborto seguro.

Esta es una respuesta imperiosa, imprescindible y necesaria ante el requerimiento y demanda social frente a una práctica sanitaria que transcurrió históricamente por la clandestinidad, poniendo en riesgo la salud y la calidad de vida de las mujeres de nuestro país.

Ante la iniciativa de sectores del Partido Nacional para convocar a una consulta ciudadana que habilite un plebiscito para derogar la ley, las organizaciones sociales en defensa de los derechos humanos nos oponemos rotundamente. El país debe

viene de pág. 21

poner todos sus esfuerzos para garantizar que los servicios de salud sexual y reproductiva y de aborto seguro estén disponibles en todo el sistema, en todas las instituciones y para todas las mujeres, situación que hasta la fecha es muy irregular.

Se constatan múltiples barreras y dificultades en su implementación, como por ejemplo la objeción de conciencia expresada por un 30% de los ginecólogos. En muchas localidades no están disponibles los servicios por lo que se establecen importantes diferencias entre las uruguayas para ejercer un mismo derecho, afectando

El objetivo de aquí en más será apropiarse de los servicios que han sido habilitados por las leyes promulgadas y difundirlos para que la ciudadanía los utilice y los reclame cuando no existen o funcionan inadecuadamente. La integralidad de los servicios de salud sexual y reproductiva debe estar garantizada para asegurar la promoción, prevención y atención de los distintos requerimientos que mujeres y varones tienen para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, de manera libre e informada.



de manera particular a las que viven en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Por lo tanto las organizaciones presentes en la Jornada acuerdan seguir trabajando en la consolidación de una coalición de organizaciones sociales en defensa de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, que defienda los logros alcanzados y trabaje activamente para evitar retrocesos.

La consulta ciudadana no es pertinente porque lo que pone a consideración es si la práctica del aborto debe resolverse en servicios seguros o si continuará siendo una práctica clandestina. No es un mecanismo para mejorar la ley porque una mala ley sólo se resuelve en un próximo proceso legislativo. Distrae recursos

y no concentra la atención donde hay que ubicarla, que es en garantizar servicios de calidad para toda la ciudadanía y en todo el país.

La cantidad y diversidad de organizaciones involucradas, el equilibrio logrado al contar con una gran participación de personas y organizaciones del interior del país y la riqueza de información obtenida en cada uno de los talleres, han contribuido a lograr una jornada altamente fructífera en términos de propuestas, acuerdos y resoluciones.

El objetivo de aquí en más será apropiarse de los servicios que han sido habilitados por las leyes promulgadas y difundirlos para que la ciudadanía los utilice y los reclame cuando no existen o funcionan inadecuadamente. La integralidad

de los servicios de salud sexual y reproductiva debe estar garantizada para asegurar la promoción, prevención y atención de los distintos requerimientos que mujeres y varones tienen para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, de manera libre e informada.

Los diversos movimientos y organizaciones involucrados en este proceso asumimos la responsabilidad de seguir trabajando de forma articulada para defender los derechos de todas las personas sin discriminaciones.

Los derechos humanos son inalienables, no se plebiscitan... se respetan y se garantizan.■

(*) Informe de MYSU. Mujer y Salud en Uruguay: www.mysu.org.uy



Programa Yo Estudio y Trabajo

Fue presentada en la Torre Ejecutiva la segunda edición del Programa “Yo Estudio y Trabajo”, con la presencia de autoridades gubernamentales. El PIT CNT ratificó su respaldo a esta iniciativa, brindando su adhesión con la participación del coordinador de la central, Fernando Pereira.

El Programa “Yo estudio y trabajo” es una iniciativa interinstitucional que tiene como objetivo ofrecer una primera experiencia laboral

formal a jóvenes estudiantes de 16 a 20 años que no cuenten con experiencia laboral formal, generando habilidades básicas para desempeñarse en el mercado laboral, exigiendo y asegurando la continuidad en el estudio. En este sentido se espera también brindar un sostén económico para que los jóvenes continúen estudiando y al mismo tiempo incentivar a aquellos jóvenes que no estudian ni trabajan a que retomen el estudio al ser una exigencia para participar de este programa. ■



Solidaridad de los trabajadores de Foeb con Plan Juntos e Inau

Los trabajadores del sindicato de la bebida (FOEB) donaron 14 millones de pesos al Plan Juntos e INAU.

El 30 de noviembre de 2012, los representantes de los trabajadores y de los empresarios en el rubro de la bebida firmaron un convenio colectivo que incluyó el pago de tres partidas salariales a los trabajadores. En esa ocasión, también se acordó la donación de la primera partida al Plan Juntos y al INAU. Ese acuerdo se hizo efectivo el pasado miércoles 9 de mayo en la Torre Ejecutiva.

El director del Plan Juntos, Carlos Acuña, consideró que no es una sorpresa que el movimiento sindical destine parte de sus recursos a obras solidarias, ya que la solidaridad es



uno de los principios rectores de los trabajadores organizados.

Recordó que el 40 % de la población objetivo del Plan es menor de 14 años. “El Plan Juntos debe ser una apuesta a los niños y jóvenes que estamos perdiendo”, reflexionó. Subrayó que un gesto como el de FOEB reclama un mayor compromiso en la tarea conjunta, orientada a los niños más vulnerables.

Por su parte, el presidente del INAU, Javier Salsamendi, destacó el gesto solidario del sindicato y valoró de forma positiva la instalación de una mesa que coordinará, de forma transparente, el destino, y hará auditoría de los recursos donados. ■

Concurso de Cuentos CRYSQL

Al conmemorarse cuarenta años del golpe de Estado de 1973, CRYSQL llama a concurso de cuentos, sobre 2 temas:

1- Historias de la represión y la cana

2- Humor en la cana

BASES

1- Pueden participar del Concurso de Cuentos Crysol personas mayores de edad con un único cuento en lengua española que trate historias de la represión y las cárceles políticas de Uruguay, incluido el humor en las cárceles. El cuento deberá ser original e inédito.

2- Los participantes deben presentar su cuento bajo seudónimo. En

sobre cerrado indicarán el seudónimo y dentro deberá figurar: nombre del autor, dirección electrónica y teléfono.

3- Se presentarán tres ejemplares de cada trabajo. La extensión del cuento podrá tener un máximo de veinte páginas, en hojas tamaño A4, escritas de un solo lado, a doble espacio, con veintidós líneas por carilla, tipo de fuente Times New Roman, tamaño 12.

4- La participación en el Concurso implica la aceptación sin reservas de estas bases. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones aquí detalladas implicará la exclusión de la obra.

5- Las obras serán entregadas en

Joaquín Requena 1533, de lunes a viernes en el horario de 15 a 19 horas. El plazo de admisión vence el 27 de junio de 2013. Si la obra es enviada por correo se tomará en cuenta la fecha que figura en el matasellos.

6- El jurado estará compuesto por tres personas de reconocido prestigio en el mundo de las letras.

7- El jurado dará a conocer su fallo el 27 de agosto de 2013. El concurso puede ser declarado desierto.

8- El ganador del Concurso de Cuentos Crysol recibirá como premio una obra de arte. Los cuentos que ocupen el segundo y tercer lugar recibirán también como premio una obra de arte. Los tres primeros

cuentos, y hasta un número de veinticinco, a criterio del jurado, serán publicados en el correr de 2013. Esto implica que sus autores ceden por única vez los derechos sobre su cuento para esa publicación. También autorizan la reproducción de su imagen y la mención de su trayectoria para promoción del libro y del premio.

9- Los trabajos presentados no se devolverán.

10- Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta según criterio del jurado.

El jurado estará integrado por:

Carlos Liscano

Edda Fabri

Ariel Silva ■

60 años de la filmación de “La Sal de la Tierra”

En tren de descifrar los aniversarios que el 2013 convoca, parece oportuno recordar los sesenta años de la filmación de “La Sal de la Tierra”, iniciada en enero de 1953, y que rápidamente fuera denunciada como una iniciativa de los “rojos” sobre el tema “racial”. La película, sin embargo, sorteando todo tipo de obstáculos pasó a la historia como un notable ejemplo de cine social americano. El interés de evocar el filme radica no solo por su valor artístico, sino por las especiales circunstancias que rodearon su realización y por el destino de sus hacedores, sometidos a la inquisitoria del maccarthysmo. Luego de sufrir todo tipo de interferencias, se estrenó en un cine de barrio de Nueva York en marzo de 1954 y posteriormente fue prohibida su exhibición en Estados Unidos.

Película “maldita” del cine americano, recrea un hecho histórico, una huelga minera en Nuevo México, ocurrida entre 1951 y 1952 cuyo desencadenante fue el reclamo por mejores condiciones de trabajo. No quedó al margen del tratamiento fílmico la discriminación salarial de que eran objeto los trabajadores mexicanos respecto de los americanos (lo que motivó que se la acusara de promover el “odio racial”) y la discriminación de género, pese a que son las mujeres las que finalmente salvan el piquete cuando se prohíbe a los trabajadores huelguistas su continuación.

La película es un verdadero recorrido por el proceso que lleva a declarar la huelga y a mantenerla pese a los avatares de la rigurosidad del patrón, la violencia “institucional” de la autoridad y las presiones económicas para desactivar la medida sindical, entre la que se cuenta la anécdota doméstica pero significativa de la afectación familiar a través del embargo de un aparato de radio.

El rodaje no fue sencillo. Alertados los mecanismos de poder de la industria del cine, operaron rápidamente: una campaña de descrédito prohijada por la prensa y unas coacciones asfixiantes provenientes del sindicato de actores y del FBI, la CIA y el Comité de Actividades Antiamericanas obstaculizaron el progreso fílmico y condujeron a que desistie-



Hugo Barretto Ghione (*)

ran del proyecto técnicos y actores, contando solamente con el apoyo de vecinos y los propios mineros protagonistas reales del relato, en una síntesis de realidad y ficción pocas veces vista en el cine.

El hostigamiento fue consecuencia del contexto político de la guerra fría, marcado fuertemente en EE.UU por la llamada “caza de brujas” liderada por el senador Joseph McCarthy y ejecutada por el Comité de Actividades Antiamericanas. El sistema impuesto comportó la persecución ideológica de militantes comunistas primero, y

luego de meros e insospechados simpatizantes del New Deal de Roosevelt. Entre las más connotadas víctimas se encontraron un grupo de intelectuales y artistas denominados los “Diez de Hollywood”, entre los que figuraba justamente Herbert J. Biberman (1900 – 1971), director de “La Sal de la Tierra”, que había sufrido la cárcel a fines de los años cuarenta. Fue inútil ensayar una defensa fundada en la Primera Enmienda de la Constitución americana, que proclama la libertad de expresión: el fanatismo pudo más. El director no tomó el camino de otro



notable de Hollywood, Elia Kazán, que terminó siendo un indigno delator para hacerse perdonar por su pasado sospechoso y volver a la vida laboral y cívica.

La épica de la filmación corre paralela a la épica de lo representado. La proscripción recayó sobre muchos de los colaboradores de “La Sal de la Tierra”, alguno de los cuales ya figuraban en las listas negras. Los actores profesionales no fueron muchos, y la representación estuvo a cargo mayormente de los propios trabajadores de la mina, lo que le dio al filme un aire semi documental y lo emparentó al neorrealismo italiano. El papel protagónico hubo de asumirlo un auténtico líder sindical, Juan Chacón (Ramón Quintero en la ficción), y también tomó parte Clinton Jenks, uno de los inspiradores del filme, un notorio activista del sindicato minero. La actriz mexicana Rosaura Revueltas (co protagonista como mujer del dirigente sindical y relatora del filme) fue expulsada de EE.UU durante el rodaje, acusada de inmigración ilegal. Hubo de acudir a un doblaje y se cuenta que desde México puso su voz en sesiones clandestinas. El compositor Sol Kaplan logró reunir una orquesta y ejecutar la música, pero a condición que no se sabía para que película se trabajaba; el asistente de dirección no aparece en los créditos y Michael Wilson, el guionista, seguiría trabajando pero ocultando su identidad, pese a haber obtenido un Oscar en 1951 por “Ambiciones que Matan”. Los laboratorios se negaron a procesar la película y el productor Paul Jarrico etiquetó las latas de celuloide con otros títulos y consiguió procesarlas en distintos sitios.

Peor le fue a Biberman, el director, que piloteó la filmación en condiciones de precariedad y riesgo y no pudo volver a la actividad hasta fines de la década del sesenta.

Richard Nixon era miembro del Comité de Actividades Antiamericanas, y la Alianza Cinematográfica por la Preservación de los Ideales Americanos estaba integrada, entre otros, por los vaqueros Ronald Reagan y John Wayne. Walt Disney y Gary Cooper defendieron el régimen represor con fervor patriótico. Dios los cría. ■

(*)Prof. Agregado (grado IV) en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Facultad de Derecho, Universidad de la República